

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2688-27-LE23 DENOMINADO "SERVICIO DE ARRIENDO E IMPLEMENTACION SISTEMA DE TURNO DIGITAL PARA CESFAM", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y LA EMPRESA INGELAN AUTOSERVICIOS SPA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 1 7 OCT 2023

DECRETO Nº 2 4 8 4

VISTOS:

1. Lev Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.

3. D. A. N°. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).

4. D. A. N° 2.935 de fecha 22.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.

5. D.A. Nº 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023

6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

7. D.A. N° 1487 De Fecha 13.06.2023, Aprueba acuerdo N° 108 Adoptado por el honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión extraordinaria N° 16 de fecha 07.06.2023.

8. D.A N° 1890 De Fecha 04.08.2023, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a Licitación Pública de Servicio de Arriendo e Implementación sistema de turno digital para Cesfam.

 D.A. N° 2212 de fecha 08.09.2023, Adjudica Licitación Publica ID 2688-27-LE23, Servicio de Arriendo e Implementación sistema de turno digital para Cesfam

10. Acta apertura de Propuesta Publica 31/2023

11. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-27-LE23

CONSIDERANDO:

- D.A N° 2212 de fecha 08.09.2023, Adjudica Licitación Pública ID 2688-27-LE23 Servicio de Arriendo e Implementación de Sistema de turno digital para Cesfam.
- Contrato de Adjudicación Publica ID 2688-27-LE23, denominado "Servicio de arriendo e implementación sistema de turno digital para Cesfam", entre la I. Municipalidad de Algarrobo con Ingelan Autoservicios Spa.

DECRETO:

I. Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2688-27-LE23 denominado "Servicio de Arriendo e Implementación Sistema de Turno digital para Cesfam", Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, representada por su Alcaldes Don Jose Luis Yáñez Maldonado, C.I. N° ambos con domicilio Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y la Empresa Ingelan Autoservicios Spa Rut N° 76.730.343-2, representada por Juan Manuel Fuetes Valenzuela, C.I., ambos con domicilio en Arturo Claro N° 1465 Comuna de Providencia, por un monto total de \$ 5.814.288.- (Cinco Millones ochocientos catorce mil doscientos ochenta y ocho pesos) con iva., por un plazo de 36 meses a contar del mes de Octubre 2023.

II. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.09.005 "Arriendo de Máquinas y Equipos", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrello correspondiente al año 2023.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JLYM/PAN/U.C/DVD/rpe.
DISTREDCION
- Adquesciones Settet 1 5 (1)
- Alcaluta Algorrope (1)
- Archives pirección (1)
DEPARTAMENTO (1)

ÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

FECHA BALIDAL TOCT 2023

ALCALDE.